



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.N

0424/23

SALTA

19 ABR 2023

Expte. N° 5049 /22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Derechos Humanos, Franco David Hessling Herrera, L. U N° 792.198 tramita su Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 2108/22 se aprueba el tema del Trabajo Final, se designa a los Dres. Manuel Santiago Garrido y Carlos Alberto Cadena como Director y Codirector, respectivamente;

Que presentados los ejemplares del trabajo final respectivo, el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos eleva la propuesta del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación correspondiente;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 116/22 aconseja aprobar el tribunal evaluador propuesto,

POR ELLO,

y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la Tesis de Maestría en Derechos Humanos titulada "*Derecho a la energía como derecho humano: entre la concepción como servicio público y la mirada mercantil. Análisis de la política tarifaria de energía eléctrica en Salta durante 2022*", perteneciente al alumno Franco David Hessling Herrera, L. U N° 792.198:

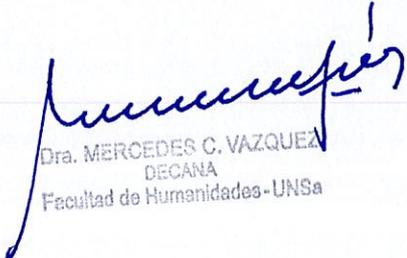
Miembros Titulares: Dr. Pablo Jorge Bertinat, Dra. Silvina Belmonte y Mgt. Juan Sebastián Lloret.

Miembros Suplentes: - Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, Mgt. Ana Simesen de Bielke y Dra. Melisa Argento.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a Franco David Hessling Herrera, a los Dres. Manuel Santiago Garrido y Carlos Alberto Cadena, miembros del Tribunal Evaluador designados/as, Departamento de Posgrado, Dirección de Carrera Maestría en Derechos Humanos y Boletín Oficial.-


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa